

OPAIN, SL es consciente de la importancia y la necesidad de la Innovación Tecnológica y estamos firmemente comprometidos con el fomento de la Investigación y el Desarrollo de nuevas tecnologías, productos y procesos, los cuales permiten incrementar nuestra competitividad, diferenciación con respecto a los competidores y contribuir al desarrollo futuro de la empresa.

Contamos con la capacidad tecnológica suficiente para realizar actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica en diversas Líneas Estratégicas, con el fin de adquirir nuevos productos, servicios y conocimientos, a la vanguardia de las nuevas tecnologías y los modelos de negocio disruptivos, practicando una “cultura innovadora” que impregne toda la organización y desarrolle ambientes de trabajo motivadores que favorezcan y premien la generación de ideas y las prácticas innovadoras realizadas por los profesionales, aceptando el riesgo y reconociendo las aportaciones creativas.

El resultado de dicha apuesta es la creación de un departamento de I+D+i propio, con personal altamente cualificado, que viene desarrollando su actividad fundamentalmente en el área de los productos y servicios que Obras Caminos y Asfaltos desempeña para sus clientes principales.

Desde la Dirección asumimos la responsabilidad de establecer la Política de I+D+i, garantizar el buen funcionamiento del Sistema de Gestión y proporcionar los recursos adecuados para cumplir con los objetivos y requisitos definidos.

Nuestra política se establece de acuerdo con los siguientes principios:

1. Incorporar la **I+D+I como principio básico de la empresa**, estableciendo y desarrollando un Sistema de Gestión de la I+D+I que se fundamenta en la Norma UNE 166002:2021 en el desarrollo de actividades y proyectos de I+D+I
2. Asegurar que los proyectos de I+D+I desarrollados por OPAIN, SL se ajustan a las **necesidades y expectativas de sus clientes y demás colaboradores y partes interesadas**, cumpliendo tanto los requisitos establecidos por ellos, como los requisitos legales y normativos y requisitos internos del propio Sistema de Gestión de I+D+I
3. Respetar incondicionalmente los **principios de gestión** definidos: **integridad, independencia, imparcialidad, confidencialidad y cooperación,**
4. **Motivar al personal**, garantizando una formación adecuada a los trabajadores, que permita disponer de personal cualificado para desempeñar las Actividades del Sistema de Gestión de I+D+I
5. **Implicar, motivar y comprometer al personal** integrante de OPAIN, SL con objeto de buscar su participación en la gestión, aplicación y mejora del Sistema de Gestión de I+D+I
6. Establecer y cumplir unos **Objetivos generales de I+D+I** alineados con la estrategia definida y orientados a generar innovaciones que mejoren la calidad de los productos/servicios que presta y que mejoren la seguridad de los usuarios
7. Implantar la **Mejora continua** del proceso de I+D+I definido y, por tanto, la mejora de la eficacia del Sistema de Gestión de la I+D+I

Esta política es actualizada y está a disposición de todo el personal y de las partes interesadas.

En Ourense a 11 de Enero de 2021

D. Marcos Rodríguez Ogando
Gerente



Fdo: Marcos Rodríguez Ogando
(Gerente)